

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15101 *ORDEN AEC/2796/2005, de 3 de agosto, por la que se modifica la Orden AEC/2068/2005, de 23 de junio, de convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.*

Se modifica la Orden AEC/2068/2005, de 23 de junio, por la que se anunciaba convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para adaptarla a la nueva estructura orgánica básica modificada y desarrollada por el Real Decreto 755/2005 de 24 de junio.

La modificación afecta a los siguientes puestos:

Subdirector General de Organismos Internacionales Técnicos (2825190) Nivel 30, complemento específico 21.776,52, que ha quedado adscrito a la Dirección General de Naciones Unidas, Derechos Humanos y Organismos Internacionales.

Subdirector General Adjunto de Asuntos Internacionales de Verificación (985039) Nivel 29, complemento específico 17.214,12, que ha quedado asimismo adscrito a la Dirección General de Naciones Unidas, Derechos Humanos y Organismos Internacionales, a través de la Subdirección General de Asuntos Internacionales de Seguridad.

La publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado no abrirá nuevo plazo de presentación de solicitudes, dado que las modificaciones no afectan al contenido de los puestos anunciados.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 3 de agosto de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15102 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se modifica la de 25 de mayo de 2005, por la que se da publicidad a las bases de concurso ordinario y convocatorias específicas para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional.*

Como consecuencia del requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno en Aragón, la Comarca de Sobrarbe (Huesca) ha modificado el Decreto ADM-05/28, por el que se aprueban la convo-

ocatoria y méritos específicos para su puesto de Secretaría, en el concurso ordinario de traslados de funcionarios con habilitación de carácter nacional, publicados en el anexo I de la Orden de 3 de mayo de 2005, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón (BOA de 16 de mayo), y en la Resolución de 25 de mayo de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local (BOE de 16 de junio).

Publicadas las Bases modificadas por Orden de 17 de junio de 2005, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón en el BOA de 1 de julio de 2005, procede efectuar la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, ha resuelto dar publicidad a las Bases modificadas del puesto de Secretaría de la Comarca de Sobrarbe en los términos siguientes:

Provincia de Huesca

Comarca de Sobrarbe.

Puesto: Secretaría, clase 3.ª N.º de código de puesto: 2211501.

Puntuación mínima: 25%.

Población a 31 de diciembre: Superior a 2.000 habitantes.

Méritos específicos:

Servicios prestados en la Subescala de Secretaría-Intervención en agrupaciones secretariales de la Comunidad Autónoma de Aragón, por cada mes 0,015 puntos, hasta un máximo de 2,30 puntos.

Debido a las peculiaridades propias que presentan las entidades de carácter supramunicipal y a la consideración de las mancomunidades de interés comarcal como las antecesoras de las comarcas, por servicios prestados en el puesto de Secretaría-Intervención de Mancomunidades de Municipios declaradas de interés comarcal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por cada mes 0,050 puntos, hasta un máximo de 4,25 puntos.

Por la necesidad de experiencia en puestos de Secretaría-Intervención en comarcas por pertenecer estas entidades a un nivel distinto de administración pública en que se estructura la organización territorial aragonesa, por servicios prestados en el puesto de Secretaría-Intervención de Comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón, con organismos administrativos. Por cada mes 0,050 puntos, hasta un máximo de 0,95 puntos.

Medios de acreditación y valoración:

Realización de entrevista: No.

Para el puesto afectado por la presente Resolución, se reabre el plazo de presentación de instancias por quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de julio de 2005.-El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15103 *ORDEN MAM/2797/2005, de 1 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1688/2005, de 26 de mayo.*

Por Orden MAM/2590/2005, de 27 de julio (BOE de 9 de agosto), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y

excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1688/2005, de 26 de mayo (BOE de 8 de junio), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de las pruebas selectivas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Departamento, (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid), en la página web: www.mma.es/info_ciud/rrhh y en los tabloneros de anuncios de la D.G. del I.N.M., c/ Leonardo Prieto Castro, 8. 28071 Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15104 RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 172, de 27 de julio de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 165, de 24 de agosto de 2005, se publican las bases del concurso-oposición en turno de promoción interna, para cubrir una plaza de Conductor, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villacarrillo, 24 de agosto de 2005.—El Alcalde, Fernando Hueso Tavira.

15105 RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2005, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Convocatoria para proveer por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Administrativo perteneciente a la plantilla de laborales.

En el B.O.P. de Zaragoza» número 194, de 25 de agosto de 2005, se publican íntegramente las bases y convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el B.O.P. o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calatayud, 25 de agosto de 2005.—El Alcalde, Fernando Martín Mingujón.

UNIVERSIDADES

15106 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2005, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con código de habilitación 2/570/0104, convocada por Resolución de 5 de marzo de 2004, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 31 de marzo) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de julio de 2005.—La Presidenta, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Secretaria General, María Antonia García Benau.

Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Código de habilitación: 2/570/0104

Apellidos y nombre	D.N.I.
Xhafa, Fatos	01.625.396
Verdejo López, José Alberto	53.000.489
Ruiz Cortés, Antonio	28.478.419

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 5 de marzo de 2004 (BOE de 31 de marzo), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.